

Una lacra social ▶ La opinión

Páginas 2 a 4 ◀◀◀

Análisis

María Concepción **Torres**

PROFESORA DE DERECHO CONSTITUCIONAL DE LA UNIV. DE ALICANTE



La violencia de género o los datos de la vergüenza

AGEN
DA_PUB
LICA

El 19 de diciembre del 2016 la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía fallaba una sentencia que profundiza en la naturaleza de los delitos en el ámbito de la violencia de género. Una sentencia que deja muy claro que este tipo de delitos «(...) afectan a la seguridad pública, en cuanto suponen una amenaza o un atentado grave a un interés fundamental de la sociedad, cual es el de proteger la dignidad e integridad física y moral de las mujeres (...)».

La sentencia señala que la violencia de género es un delito que «(...) excede de lo estrictamente privado o familiar» y, por ende, se exige «(...) una respuesta por parte de la Administración y tribunales de justicia acorde con [su] gravedad». Pues bien, con esa apelación directa a la diligencia debida, veamos cuáles son

los datos que ponen de manifiesto que no hacer nada o no profundizar en la efectividad de las medidas articuladas para erradicarla supone un fracaso colectivo como sociedad.

918 mujeres asesinadas

Con respecto a las víctimas mortales desde el año 2003 los datos son los siguientes:

a) El número de mujeres asesinadas en España por sus parejas o exparejas desde que hay registros es de 918 mujeres, por tanto, 918 hombres han acabado con la vida de sus parejas o exparejas en 15 años (actualmente, hay cuatro casos en investigación).

b) Sobre las denuncias previas, de 718 mujeres asesinadas entre el 2006 y el 2017, solo en 188 casos constaba denuncia previa (26,18%).

c) Con respecto a la solicitud de medidas de protección, de las 718



CARLOS MONTAÑÉS

▶▶ Una joven, el 25 de noviembre, en una manifestación en Barcelona.

mujeres asesinadas (2006-2017) se habían solicitado medidas de protección en 147 casos (20,47%) obteniendo medidas de protección en 134 casos (91,15%).

d) En cuanto a los datos sobre la situación de convivencia, en 592 casos

víctima y agresor convivían, por tanto, 64,48% de los casos.

e) Con respecto a la relación, se encontraba en fase de ruptura en 365 casos siendo el porcentaje de 39,80%.

f) En relación con las y los meno-

res como víctimas de la violencia de género, en el periodo 2013-2017 un total de 185 menores se han quedado sin madre como consecuencia de la violencia machista. En este lapso de tiempo, un total de 23 menores han sido asesinados por este tipo de violencia.

La seguridad pública

Lo sucintamente extractado evidencia que la violencia de género es una violencia que afecta a la seguridad pública en cuanto supone una amenaza real y directa a la vida e integridad física y moral de las mujeres. Por tanto, no se está ante casos aislados

Las cifras españolas hacen tambalear las bases de cualquier sociedad democrática

sino ante una violencia instalada (y normalizada) en un modelo afectivo/relacional asimétrico y desigual.

En este punto, las cifras de mujeres asesinadas en el 2017 por este tipo de violencia no dejan lugar a dudas. De ahí la apelación directa a desarrollar las medidas del pacto de Estado y la necesidad de reflexionar crítica y colectivamente sobre lo bochornoso de unas cifras que hacen tambalear las bases de cualquier sociedad democrática avanzada. ≡

Tel. atención al cliente: 932 222 722 (de lunes a viernes de 8 a 14 h)



/elperiodico.catalunya



@elperiodico

CON LA SUSCRIPCIÓN DE FIN DE SEMANA
Lo tienes todo pagando mucho menos

PVP sin suscripción

~~17,50~~
€/mes

PVP suscripción

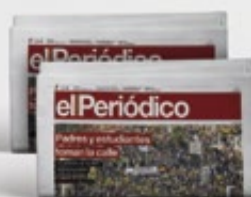
9,99
€/mes

Suscríbete ahora

suscripciones.elperiodico.com



DE LUNES A DOMINGO
VERSIÓN DIGITAL Y DESCARGA PDF



SÁBADO Y DOMINGO
EDICIÓN EN PAPEL



TARJETA DEL CLUB DEL SUScriptor
DE EL PERIÓDICO - TR3SC

TR3SC
El Club de Cultura



SÁBADO: EL PERIÓDICO EN PAPEL
+ TELETOTO Y MÁS DEPORTE



DOMINGO: EL PERIÓDICO EN PAPEL
+ MÁS PERIÓDICO, MUJERHOY, XL DOMINICAL, AIRBAG

el Periódico

Para gente comprometida